

[NÓMBRASE A LA COMPAÑERA MAYRA ANTONIA SALINAS URIARTE, EN EL CARGO DE DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE CULTURA (INC)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 136-2015, aprobado el 31 de agosto de 2015

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°.167 del 03 de septiembre de 2015

ACUERDO PRESIDENCIAL N°.136-2015

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo I. Nómbrase a la Compañera **Mayra Antonia Salinas Uriarte**, en el cargo de Directora General del Instituto Nicaragüense de Cultura (INC).

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial. Póngase en conocimiento de la Asamblea Nacional para su debida ratificación.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día de treinta y uno de agosto del año dos mil quince. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.